



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1101/AYU/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11 de enero de 2022	BOUC: 14 de enero de 2022
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lengua Española	
DEPARTAMENTO: Lengua Española y Teoría de la Literatura	
FACULTAD: Filología	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Ayudantes, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Albitre Lamata, Paula	11.62

Para ser propuesto/a como Ayudante será necesario alcanzar una puntuación mínima total de 7 puntos.



2º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en el apartado del expediente académico, y en el de otros méritos, y los subapartados de éste último.

APELLIDOS Y NOMBRE	Expediente Académico hasta 10 puntos	Currículum vitae hasta 2 puntos							Viabilidad y adecuación al proyecto formativo hasta 1 punto			Entrevista personal sobre la trayectoria académica y científica hasta 2 punto	Total
	1	2	3a	3b	4	5a	5b	Total	6a	6b	Total		
Albitre Lamata, Paula	9.02	0.20	0.15	0.25	0.50	0.25	0.25	1.60	0.50	0.50	1.00	NA	11.62
Delgado Díaz, Ulises	9.21	0.00	0.15	0.22	0.50	0.15	0.22	1.24	0.50	0.50	1.00	NA	11.45
González Corrales, Leticia	8.16	0.00	0.15	0.00	0.40	0.20	0.20	0.95	0.50	0.50	1.00	NA	10.11
Caño Laguna, Almudena	8.26	0.10	0.10	0.15	0.00	0.15	0.20	0.70	0.50	0.50	1.00	NA	9.96
Martín Sanz, Cristina	7.16	0.20	0.07	0.05	0.15	0.20	0.05	0.72	0.50	0.50	1.00	NA	8.88

- 1.- Expediente Académico hasta 10 puntos
- 2.- Premios hasta 0.5 puntos
- 3.- Méritos de formación complementaria, idiomas y otros hasta 0.5
 - a. Idioma: hasta 0.25
 - b. Formación complementaria y otros hasta 0.25 puntos
- 4.- Becas, contratos y proyectos: hasta 0.50 puntos
- 5.- Publicaciones, congresos y cursos hasta 0.5 puntos
 - a. Publicaciones: hasta 0.25 puntos
 - b. Congreso y curso: hasta 0.25 puntos
- 6.- Viabilidad y adecuación al Proyectos formativo del Departamento hasta 1 puntos.
 - a. Capacidad formativa del tutor o director de tesis.
 - b. Adecuación del CV del candidato al área de conocimiento para la que convoca la plaza y al Programa de Doctorado del Departamento.
- 7.- Entrevista personal sobre la trayectoria académica y científica: hasta 2 puntos.



3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Manuel Leonetti Jungl

SECRETARIO: José María Lahoz Bengoechea

VOCAL: Cristina Sánchez López

VOCAL: Silvia Iglesias Recuero

VOCAL: M.ª Ángeles García Aranda

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 14 de marzo de 2022

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p> <p>LEONETTI JUNGL MANUEL ROBERTO - DNI</p> <p>Firmado digitalmente por LEONETTI JUNGL MANUEL ROBERTO - DNI Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, gn=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serial=Number=ID=ES, sn=LEONETTI JUNGL, givenName=MANUEL ROBERTO, cn=LEONETTI JUNGL MANUEL ROBERTO - DNI O Fecha: 2022.03.14 16:27:21 +01'00'</p> <p>Firmado: Manuel Leonetti Jungl</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p> <p>LAHOZ BENGOECHEA JOSE MARIA - DNI</p> <p>Digitally signed by LAHOZ BENGOECHEAJOSE MARIA - DNI Date: 2022.03.14 14:27:21 +01'00'</p> <p>Firmado: José María Lahoz Bengoechea</p>
--	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

el día 15/03/2022
con un certificado
emitido por AC

Firmado: Ana Illeras García